4 de mayo de 2026

Neira, Caldas

ASUNTO: Realización de estrategia en territorio diferente, perteneciente a la misma institución educativa.

Por medio del presente se informa la ejecución de la estrategia **"Habilidades para la vida con enfoque de derechos, acciones de promoción, prevención y orientación hacia el ejercicio responsable de la salud sexual y reproductiva"**, dirigida a población de **adolescencia y juventud**, con una meta de atención de **20 participantes**, en el marco del **PIC Municipal**.

El territorio priorizado para el desarrollo de la actividad correspondía a **Tapias – Irra**, específicamente en la **Institución Educativa San Luis, sede Policarpa Salavarrieta – Vereda Tapias**.

Es importante mencionar que la **Institución Educativa San Luis** cuenta con varias sedes educativas, entre ellas:

- **Policarpa Salavarrieta – Vereda Tapias**
- **San Luis Principal – Vereda Cuba**
- **Vaticano – Vereda Juntas**
- **San José – Vereda San José**

Durante el proceso de articulación institucional se identificó que, en la sede **Policarpa Salavarrieta – Vereda Tapias**, territorio inicialmente priorizado, no se contaba con la población requerida para el desarrollo de la estrategia, debido a que en el grado noveno únicamente se encuentran escolarizados **dos (2) estudiantes**, situación que imposibilitaba el cumplimiento del número de participantes establecidos.

En diálogos sostenidos con la Psicoorientadora de la institución educativa**,** se analizaron alternativas que permitieran garantizar la implementación de la estrategia y el cumplimiento del objetivo planteado. Como resultado de este ejercicio de articulación, se acordó realizar la intervención en otra sede perteneciente a la misma institución educativa, correspondiente a la **sede Vaticano – Vereda Juntas**, con estudiantes de los grados **9°, 10° y 11°**.

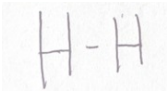
Inicialmente, el grupo conformado correspondía a **13 estudiantes**, cifra que no alcanzaba el requerimiento establecido para la población objetivo. Por tal motivo, se desarrolló el proceso pedagógico de manera simultánea con estudiantes de los grados **9°, 10° y 11°**, permitiendo así fortalecer la participación y avanzar en el cumplimiento de la meta programada para la estrategia.

La presente aclaración se realiza con fines de soporte técnico, administrativo y de seguimiento a las acciones desarrolladas en el marco del **Plan de Intervenciones Colectivas – PIC Municipal**.

Cordialmente,

Lina María Montoya López

Profesional en Desarrollo Familiar
TP: 0231



Enfermero Jefe
TP:71313